



**ACTA  
TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA  
01/10/2025**

En la sala se sesiones del concejo municipal, siendo las 09:00 horas, Sr. Víctor Isla Lutz, presidente del Honorable Concejo Municipal, da la bienvenida a los señores concejales y Sras. concejalas a la trigésima primera Sesión ordinaria del Concejo Municipal, saluda a la Secretaria Municipal, quien actúa como Ministro de Fe y Secretaria Ejecutiva del Concejo.

**ASISTENCIA**

SR. ALCALDE	DON VICTOR ISLA LUTZ
SR. CONCEJAL	DON ROBERTO TAPIA CASTILLO
SR. CONCEJAL	DON ROBIN ROBLEDO GODOY
SRA. CONCEJALA	DEISY SAAVEDRA CARVAJAL
SR. CONCEJAL	DON ARTEMIO TRIGOS GODOY
SRA. CONCEJALA	NATHALIE MERY CERICHE
SR. CONCEJAL	DON MAYCOL MANCILLA VELAZCO

**TABLA**

- 1.SALUDO Y CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.
- 2.PRONUNCIAMIENTO ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Y ACTA EXTRAORDINARIA N°19 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.
- 3.DIRECTOR DE ADMINISTRADOR Y FINANZAS DON. PABLO LANA SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SEGÚN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:
  - 3.1.-PROVIDENCIA N°42 TRAPASO.
  - 3.2.-PROVIDENCIA N°43 TRASPASO.
- 4.CORRESPONDENCIA RECIBIDA:
  - 4.1.-MEMORANDO N°DDC-M02579-2025. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S) SRA. GABRIELA CONCHA PRUDANT. DA RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL MEMORANDUM N°02113-2025.
  - 4.2.-PROVIDENCIA N°4333 CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, JUNTA DE VECINOS "LLANOS DE MARAÑON" SOLICITA CONTENEDOR DE BASURA.
  - 4.3.-PROVIDENCIA N°4375 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS AMERICAS" AGRADECE POR EL APORTE ECONOMICO OTORGADO PARA REPARACIÓN DEL CIELO DE LA SEDE.
  - 4.4.-PROVIDENCIA N°4244 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ECOLOGICA "ALCAPARRA" SOLICITA UN APORTE ECONOMICO DE \$150.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN COMPRA DE CAMARA DE VIGILANCIAS.
  - 4.5.-PROVIDENCIA N°4309 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL "MERCADO UNIDO SENIOR" SOLICITA UN APORTE ECONOMICO DE \$120.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL ANIVERSARIO N°60.
  - 4.6.-PROVIDENCIA N°4312 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS N°6 SOLICITA UN APORTE ECONOMICO PARA SER UTILIZADO PARA PERSONA QUE PADECE DE CANCER.
  - 4.7.-PROVIDENCIA N°4448, AGRUPACION FOLCLORICA "AMULEN" SOLICITA UN APORTE ECONOMICO DE \$400.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN UNA PEÑA FOLCLORICA PARA IR EN AYUDA FAMILIA QUE SUFRIO INCENDIO EN SU VIVIENDA.
- 5.CUENTA DE COMISIONES.
- 6.PUNTOS VARIOS.

**1.SALUDO DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.**

**Sr. alcalde.** Expresa Muy buenos días, queridas concejales, queridos concejales, directivos

municipales que nos acompañan del día de hoy, en el Concejo de la Sección Ordinaria Número 31 de fecha primero de octubre de dos mil veinticinco. Saludamos a la comunidad también, que se comienza a sumar a esta transmisión del día de hoy y por supuesto saludar a los abuelitos porque este es el mes de los abuelitos, Bueno, tenemos seis puntos a tratar en la tabla del día de hoy y espero que podamos desarrollar este Concejo de buena manera el día de hoy y que comenzar con el saludo.

**Sr. alcalde.** Manifiesta primero, ya pasó el mes de septiembre, entramos también en el mes aniversario de nuestra ciudad de Vallenar por título de ciudad. Tenemos varias actividades programadas que las vamos a ir desarrollando durante el año. Este mes también se espera que estemos con el desierto Florido en su máximo esplendor, así que también eso es un aliciente para trabajar durante este hermoso mes.

#### **1.2.-CUENTA DEL SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO.**

**Sr. alcalde.** Informa a cuenta, la voy a hacer muy cortita, con nuevo y mejor espacio. Se habilitó del lunes a sábado de 9.30 a 19.30 horas la oficina de turismo, que la tuvimos la oportunidad de inaugurar la hace unos días detrás, que se prepara para recibir los visitantes de todo el país y el mundo por la temporada de floración en este mes de octubre, tal como les contaba, con el desierto Florido que está ubicado acá en la Plaza de Arma, que mantiene folletería y trabajo constante de los cuatro municipios de la provincia, y que va a ser el punto neurálgico de la información turística durante mucho tiempo, pero no solamente el desierto Florido.

**Sr. alcalde.** Informa durante la semana también, dos buenas noticias, principalmente para los vecinos de Villa Ballenary, gracias a la gestión y la colaboración que nos brindó CGE, pudimos conectar la nueva postación del sector Villa Ballenary, que viene a darle más seguridad e iluminación al sector. Ya nuestro equipo está trabajando intensamente en lo que va a ser la segunda etapa de ese proyecto, que contempla la postación entre el puente Añañuca y el puente Talca. En el mismo puente tuvimos más de un problema durante la semana pasada.

**Sr. alcalde.** Informa Obviamente, un puente que necesita una reparación completa, desde el Concejo Municipal hemos venido hace mucho rato trabajando en lo que es la intervención de este puente, primero transformándolo en un bien nacional de su público, segundo como con los 100 millones que ustedes tienen aprobados, concejales para la reparación del puente, y tercero con el desarrollo de un proyecto. Obviamente, en el 18 se produjo una contingencia, que nos obligó a adelantar algunos trabajos principalmente de reparación, y esperamos en las próximas semanas poder tener buenas novedades con respecto al desarrollo del puente Añañuca.

**Sr. alcalde.** Informa participamos también la semana pasada en el lanzamiento del Desierto Florido, en el Parque Nacional Llano de challe.

**Sr. alcalde.** Informa estuvimos también con el exitoso evento en Rock y Reíse, despertando el Desierto Florido, celebrando el Día del Turismo.

**Sr. alcalde.** Informa El día lunes se realizó en el municipio una reunión importante para lo que es el convenio marco de programación 2026-2033, en materia de salud en donde vimos las principales inversiones, en materia de salud que va a tener el municipio en los próximos años. Y, por supuesto, para cerrar, invitamos a la comunidad a participar este 4 de octubre en la cicletada del Desierto Florido que va a acompañar Luis Andaur.

**Sr. alcalde.** Informa Varias actividades, estamos trabajando a full con la comunidad, y, obviamente, estamos contentos de lo que sucedió.

#### **2.PRONUNCIAMIENTO ACTAS SESIÓN ORDINARIA N°28 DE FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025 Y ACTA EXTRAORDINARIA N°19 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.**

**Sr. alcalde.** Informa vamos a entrar al punto número dos de la tabla, que es el pronunciamiento de acta de sesión ordinaria número veintiocho del tres de septiembre de dos mil veinticinco y el acta extraordinaria de diecinueve de veinticuatro de septiembre de dos mil veinticinco cada concejal tiene sus actas respectivas en sus respectivos correos electrónicos.

**Sr. alcalde.** Vamos a comenzar votando. Roberto Tapia. Apruebo. Doña Deisy Saavedra. Apruebo presidente, Doña Nathalie Mery. Apruebo, Don Maycol Mancilla. Apruebo. Don Artemio Trigo. Apruebo, Don Robin Robledo. Apruebo presidente, yo también apruebo.

## ACUERDO N°473. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Acta de Sesión Ordinaria N°28 de fecha 03/09/2025 y Acta de Sesión Extraordinaria N°19 de fecha 24/09/2025.

### **3.DIRECTOR DE ADMINISTRADOR Y FINANZAS DON. PABLO LANA SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SEGÚN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA:**

**Sr. alcalde.** Don Pablo Lana, solicita pronunciamiento según modificación presupuestaria providencia número 100 y la providencia número 101 también están en sus respectivos correos electrónicos. Don Pablo tiene la palabra.

#### **3.1.-PROVIDENCIA N°42 TRAPASO.**

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lana.** Buenos días, señor alcalde, concejales, concejalas, compañeros, buenos días a la comunidad. Muy buenos días. Comenzamos con la providencia número 100. Esta providencia dice relación con un traspaso de recursos por 11.288 mil pesos en razón de dos memos que el 11.20 y el 11.58 solicitado por el Director de Medio Ambiente que viene en cubrir algunos déficits de gastos de algunos ítems que tiene don Rubén en su unidad. Se hace este traspaso por 11.288 mil pesos y eso dice relación con la providencia número 100.

**Sr. alcalde.** Vamos a comenzar votando. Roberto Tapia. Apruebo. Doña Deisy Saavedra. Apruebo presidente, Doña Nathalie Mery. Apruebo, Don Maycol Mancilla. Apruebo. Don Artemio Trigo. Apruebo, Don Robin Robledo. Apruebo presidente, yo también apruebo

## ACUERDO N°474. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por M\$11.288, mediante providencia N°42 enviada por DAF.

#### **AUMENTO**

<b>SUB. ITEM. ASIGN.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MILES DE PESOS</b>
215-22-02-002-001-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS 2-135-135	1.600
215-22-04-015-000-000	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES 2-136-136	2.500
215-22-04-010-901-000	MAT. MANTEN- Y REP. DE INMUEBLES FONDOS MINEROS 2-121-121	1.400
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES 2-128-128	3.200
215-22-02-002-001-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS 2-129-129	150
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-130-130	612
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-143-143	1.826

		<b>TOTAL</b>	<b>11.288</b>
<b>DISMINUYE</b>			
<b>SUB. ITEM. ASIGN.</b>	<b>DENOMINACION</b>	<b>MILES DE PESOS</b>	
215-22-04-999-001-000	OTROS 2-135-135	1.600	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-136-136	2.500	
215-29-04-901-000-000	MOBILIARIO Y OTROS FONDOS MINEROS 2-121-121	1.400	
215-22-02-002-001-000	VESTUARIOS, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS 2-128-128	3.200	
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO 2-129-129	150	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-27-27	10	
215-22-04-999-001-000	OTROS 2-27-27	250	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-30-30	10	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-31-31	10	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-36-36	10	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-37-37	10	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-48-48	10	
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES SERVICIOS COMUNITARIOS 2-76-76	522	
215-22-08-999-000-000	OTROS 2-112-112	1.500	
215-22-09-003-000-000	ARRIENDOS DE VEHICULOS 2-112-112	106	
	<b>TOTAL</b>	<b>11.288</b>	

### 3.2.-PROVIDENCIA N°43 TRASPASO.

**Director de administración y finanzas Don Pablo Lana.** Provincia 101, dice relación con traspaso de recursos para cubrir la necesidad de los prestadores de servicio, que es la última posta que nos queda, que es octubre, noviembre y diciembre, de la renovación de la contratación que nos queda, este traspaso de recursos es por 542 millones 636 mil pesos que viene a cubrir esta los sueldos de los prestadores.

**Sr. alcalde.** Vamos a comenzar votando. Roberto Tapia. Apruebo. Doña Deisy Saavedra. Apruebo presidente, Doña Nathalie Mery. Apruebo, Don Maycol Mancilla. Apruebo. Don Artemio Trigo. Apruebo, Don Robin Robledo. Apruebo presidente, yo también apruebo

### ACUERDO N°475. /

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación presupuestaria TRASPASO por
--

M\$542.636, mediante providencia N°43 enviada por DAF. (la cual se deja adjunta a este acuerdo)

**Sr. alcalde.** Solicita introducir un punto en la tabla, el número 4 hace una modificación ahí en el punto, principalmente para informar de una situación que ha sucedido a nivel jurídico, que tiene que ver con las deudas previsionales que tiene el municipio de Vallenar, nosotros estábamos demandados por la EFC por más de mil millones de pesos, estábamos en un juicio bastante complicado, más de mil millones de pesos le voy a costar al municipio, un lamentable despido, pero hay buena noticia, don Javier preliminarmente va a entregar la información.

**Sr. alcalde.** Vamos a comenzar votando. Roberto Tapia. Apruebo. Doña Deisy Saavedra. Apruebo presidente, Doña Nathalie Mery. Apruebo, Don Maycol Mancilla. Apruebo. Don Artemio Trigo. Apruebo, Don Robin Robledo. Apruebo presidente, yo también apruebo

### **ACUERDO N°476. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba modificación de la tabla para incorporar intervención del Director Jurídico por tema deudas previsionales

**Director jurídico Don. Javier Villegas Alfaro.** Gracias, señor presidente. Bueno, tal como usted lo ha planteado, dentro de las funciones que tenemos en el departamento con el equipo de abogados, es ordenar un poco, no solamente la tramitación de las causas, sino también conocer el estado de deuda también que tiene el municipio. Dentro de este análisis del punto de vista legal, nos dimos cuenta que también lo hemos hablado con el director de Daf que existen deuda de índole previsional. Deudas que se arrastran desde hace más de 5 años, donde nunca se le tomó el peso a estas deudas, que tienen una característica, que tienen una suerte de reajuste de índole penal, que acelera que es un cobro diario. Entonces, hoy día, cuando uno analiza, por ejemplo, una deuda, estamos hablando de alrededor de deudas de 1.000 millones, aproximadamente, solamente por concepto de este reajuste de la causa Penal de la cual hago alusión. En un prestador, principalmente, no quiero dar el nombre de acá, porque por razones de confidencialidad, ya haré llegar el informe a cada uno de los concejales. Pero lo que quiero dejar en claro esta mesa es que este orden que ha llevado a cabo el departamento jurídico en ordenar, digamos, las causas, determinar los montos que estaban en disputa, que son montos altos, 1.000 millones, por ejemplo, respecto de un solo trabajador, hay un caso que es bastante emblemático, logramos en el juzgado de letra de Vallenar de reducir esa deuda de forma significativa, y hoy día estaríamos pagando una deuda líquida, solamente por concepto de cotización previsional, alrededor de 10, 12 millones de pesos. Entonces, si uno hace el análisis de 12 millones, a 1.000 millones, es una diferencia sideral, y eso es parte del trabajo que se ha hecho con los abogados de la Unidad, a quienes aprovecho de felicitar públicamente, si me lo permite, señor presidente, porque es parte de un trabajo que se ha hecho de forma mancomunada, y también con los demás departamentos del municipio. Esta noticia, la verdad que me toma por sorpresa poder plantearla acá, es una muy buena noticia, pero lo haré a través de un informe, esperemos ya en el próximo concejo que ustedes puedan contar esa información y responder las dudas o consultas que ustedes puedan tener, pero acá el espíritu de esta gestión es simplemente ordenar un poco la casa, como se dice, y trabajar en pos de cuidar los recursos que son municipales.

**Sr. alcalde.** Informa nos llegó ayer, entonces quería informarse a los concejales. Nos tenía preocupado, a mí personalmente me tenía muy preocupado desde el principio de que asumimos la gestión y estaba bien preocupado porque era una deuda muy grande y no veíamos cómo podíamos resolverla, la resolvimos bien. Así que felicitaciones Javier, a usted y al equipo. Y espero que esas mismas noticias me las dé también con respecto al juicio que estamos llevando con el Concejo de Defensa del Estado, con respecto a los temas de educación en donde hay involucrado también un

monto alto de dinero, pero sé que están haciendo un buen trabajo también y sé que también nos va a salir bien si Dios nos acompaña en esa batalla.

**Director jurídico Don. Javier Villegas Alfaro.** Esperemos señor presidente, lograr esa expectativa y si no dejar agotar todos los mecanismos que nos entrega la ley para pelear de buena manera y siempre cuidar las arcas municipales, que es lo más importante para mí como funcionario.

**Directora de control Sra. Celica Medina.** Buenos días. Me quería referir al punto que trató el director jurídico, más que nada para aclarar y para que no se forma una confusión a lo mejor por la información que acá se está dando. ¿En qué sentido? Porque se habla de deuda previsional. Entonces, ojo, porque el municipio no tiene deuda previsional con sus trabajadores. Quiero aclarar ese punto. De hecho, históricamente el municipio tenía un cumplimiento óptimo referido a ese punto. Nosotros no tenemos deuda previsional porque no se le esté pagando las cotizaciones previsionales a los funcionarios, a los trabajadores. Esto se originó por un juicio laboral de un prestador de servicio en su momento que no llegó a acuerdo. Por eso, de repente, son importantes los avenimientos que acá se tramitan. Y al no llegar a acuerdo, el tribunal sentenció y dictaminó y llevaba mucho tiempo en el municipio y se cobraron todas las cotizaciones previsionales. Por eso se originó esa deuda previsional, esa raíz de un juicio y de un solo prestador. Entonces, para que quede claro y no se malinterprete o se hagan interpretaciones erróneas respecto de esa situación como se habló de deuda previsional. Entonces, efectivamente, es una deuda previsional, pero no respecto de los trabajadores del municipio.

#### 4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

##### 4.1.-MEMORANDO N°DDC-M02579-2025. DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S) SRA. GABRIELA CONCHA PRUDANT. DA RESPUESTA A REQUERIMIENTO SOLICITADO EN EL MEMORANDUM N°02113-2025.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos.** Buenos días. La primera correspondencia que está ingresada en la tabla es un memorándum de Dideco que en respuesta a una solicitud que hiciera a través del artículo 79, don Maycol Mancilla. Esto fue derivada al concejal y está puesta en tabla. Quiero establecer alcalde que han dado respuesta a otras con posterioridad a la tabla, que fue ayer a don Roberto. Hay otra duda que tenía que había realizado don Maycol, a través de medio ambiente y a usted también se le hizo llegar respuesta por escrito.

**Sr. alcalde.** Consulta a los concejales ¿Se le debe respuesta? a través del art 79.

**Concejal Roberto Tapia.** Está cumplido el plazo hace más de dos semanas.

**Sr. alcalde.** Instruye a director de administración y finanza dar respuesta a la solicitud del concejal Roberto Tapia.

##### 4.2.-PROVIDENCIA N°4333 CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, JUNTA DE VECINOS "LLANOS DE MARAÑÓN" SOLICITA CONTENEDOR DE BASURA.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos.** La Provincia 4333, dice, señor Víctor Isla y Honorable Concejo Municipal, junto con saludar a usted cordialmente y en representación de la Junta de vecinos Llanos de Marañón, ex estancia Delano Sector Llanos de Marañón de la Ciudad de Vallenar, por medio de la presente, me dirijo a ustedes respetuosamente para solicitar otro contenedor de basura para nuestro sector, ya que actualmente no damos abasto con los dos contenedores que actualmente tenemos, debido a que nuestra comunidad actualmente reside en alrededor de 250 familias y, lamentablemente, los contenedores terminan repleto, inclusive con basura en el suelo. Es por ello que apelamos a vuestras atribuciones para apoyar nuestra solicitud con el fin de mejorar la recolección de residuos, mantener la limpieza del área y apoyar a nuestro medio ambiente. La instalación de dicho contenedor permitirá mantener un adecuado manejo de los desechos, evitar la acumulación de basura en nuestro entorno y contribuir con el bienestar y salud de nuestro vecino.

**Sr. alcalde.** Instruye a secretaria municipal derívelo a mi gabinete y también a Medio Ambiente y a gabinete para que le haga el seguimiento por favor.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos.** Manifiesta Medio Ambiente ya está derivado.

**Sr. alcalde.** Instruye a secretaria municipal derívelo a mi gabinete para que le haga el seguimiento por favor.

**4.3.-PROVIDENCIA N°4375 DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CLUB DE ADULTO MAYOR "LAS AMERICAS" AGRADECE POR EL APORTE ECONOMICO OTORGADO PARA REPARACIÓN DEL CIELO DE LA SEDE.**

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos:** Providencia 4375, de nuestra consideración por intermedio de la presente le saludamos atentamente como club de adulto mayor las Américas, nos dirigimos a ustedes para agradecer el aporte económico efectuado que nos otorgaron para la reparación del cielo de nuestra sede, el cual se cayó con la lluvia. Le informamos que se realizó la rendición de cuentas cumpliendo así con el reglamento de la administración y finanza de vuestra ilustre de municipalidad. Sin otro particular, se despide agradecido, directiva y socio de nuestro club por vuestro apoyo hacia nuestra organización. Club adulto mayor las Américas, Luis González, José Torres y Brisa Torres y adjunta en fotografías de los arreglos.

**Sr. alcalde.** Manifiesta están en proceso en licitación, creo, la reparación total, la reposición de la sede.

**4.4.-PROVIDENCIA N°4244 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ECOLOGICA "ALCAPARRA" SOLICITA UN PAORTE ECONOMICO DE \$150.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN COMPRA DE CAMARA DE VIGILANCIAS.**

**Director de administración y finanzas Don. Pablo Lana.** Providencia 4244, dice relación con la organización comunitaria ecológica Alcaparra, solicita un aporte económico de \$150,000 pesos que serán utilizados para la compra de cámara. Esta Daf sugiere a nuestros honorables concejo \$120,000 pesos.

**Sr. alcalde.** Manifiesta que ha sido el aporte en general para toda la organización. Roberto. Apruebo. Deisy. Apruebo. Nathalie. Apruebo. Maycol. Apruebo. Artemio. Apruebo presidente Robin. Apruebo presidente. yo también apruebo.

**ACUERDO N°477. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) a la Organización Comunitaria Ecológica Alcaparra, recursos que serán destinados para compra de cámara de vigilancia. En atención a la Providencia N°4244

**4.5.-PROVIDENCIA N°4309 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025. CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL "MERCADO UNIDO SENIOR" SOLICITA UN APORTE ECONOMICO DE \$120.000.- QUE SERAN UTILIZADOS PARA EL ANIVERSARIO N°60.**

**Director de administración y finanzas Don. Pablo Lana.** Providencia 4309, Club Deportivo Social y Cultural Mercado Unión Senior solicita un aporte por \$120.000. que serán utilizados en el aniversario número sesenta de la organización y esta DAF sugiere a nuestro honorable concejo los \$120.000. solicitados.

**Sr. alcalde.** Lo sometemos a votación Roberto. Apruebo. Deisy. Apruebo. Nathalie. Apruebo. Maycol. Apruebo. Artemio. Apruebo presidente Robin. Apruebo presidente. yo también apruebo.

**ACUERDO N°478. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$120.000 (ciento veinte mil pesos) al Club Deportivo recreativo social y cultural Mercado Unido Seniors, recursos que serán destinados a la realización de Conmemorativo Aniversario celebración 60 años. En atención a la Providencia N°4309

**4.6.-PROVIDENCIA N°4312 DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025. JUNTA DE VECINOS N°6 SOLICITA UN APORTE ECONOMICO PARA SER UTILIZADO PARA PERSONA QUE PADECE DE CANCER.**

**Director de administración y finanzas Don. Pablo Lana.** Providencia 4312, junta de vecinos número 6, solicite un aporte económico para ser utilizado para una persona que padece de cáncer. Esta DAF sugiere solicitan \$200.000. y esta DAF sugiere a nuestro honorable entregar los \$200.000. para la persona que padece de cáncer.

**Sr. alcalde.** Lo sometemos a votación Roberto. Apruebo. Deisy. Apruebo. Nathalie. Apruebo. Maycol. Apruebo. Artemio. Apruebo presidente Robin. Apruebo presidente. yo también apruebo.

**ACUERDO N°479. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$200.000 (doscientos mil pesos) a la Junta de Vecinos N°6 Baquedano, recursos que serán destinados a la compra en artículos de aseo. En atención a la Providencia N°4312.

**Sr. alcalde.** Sigue modificación en la tabla introducir una carta de parte de la asociación de baile de la agrupación Folclórica Amulen.

**ACUERDO N°480. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba incluir en tabla la providencia N°4448 de la Agrupación Folclórica Amulen.

**4.7.-PROVIDENCIA N°4448, AGRUPACION FOLCLORICA "AMULEN" SOLICITA UN APORTE ECONOMICO DE \$400.000.- QUE SERAN UTILIZADOS EN UNA PEÑA FOLCLORICA PARA IR EN AYUDA FAMILIA QUE SUFRIO INCENDIO EN SU VIVIENDA.**

**Sr. alcalde.** Manifiesta, durante el pasado fin de semana, sufrió un lamentable incendio. Ellos van a realizar una actividad, bueno, contarles que en ese incendio enviarle primero los saludos a Jacqueline, y contarles que hemos estado desde el primer minuto con Jacqueline. Le hicimos la entrega del kit de emergencia, que tiene cama, ropa de cama, una cocinilla, y diferente artefacto, el mismo día de ocurrido el incendio, nuestros equipos estuvieron bien preocupados del tema, les vamos a apoyar en varias actividades que van a desarrollar. Ellos están pidiendo colaboración para desarrollar una peña folclórica, y necesitan contratar la amplificación, para lo cual nos están pidiendo 400 mil pesos. Cuento con el certificado de disponibilidad presupuestaria, correspondiente de los 400 mil pesos. vista. Así que la vamos a someter a votación, se despide Paola Bordones Chilla de la agrupación Amulen.

**Sr. alcalde.** Lo sometemos a votación. Roberto. Apruebo, Doña Deisy. Apruebo presidente, Nathalie. Apruebo. Artemio. Apruebo. Robin. Apruebo presidente. Yo también Apruebo.

### **ACUERDO N°481. /**

EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESIÓN ORDINARIA N°31 DE FECHA 01 DE OCTUBRE 2025, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba la suma de \$400.000 a la Agrupación Folclórica Amulen, recursos que serán destinados para realizar una peña folclórica, arrendar un generador eléctrico y sistema de Ampliación de Sonido. En atención a la providencia N°4448 de la Agrupación Folclórica Amulen.

### **5.CUENTA DE COMISIONES.**

**Sr. alcalde.** Vamos a pasar al punto número cinco, la cuenta de comisiones. Alguien quiere expresarse en este instante.

#### **Régimen interno:**

**Concejal Roberto Tapia.** Por intermedio del presidente le informo que en conformidad al artículo 71 y 74 del Reglamento Interno Vigente Municipal se realizó reunión de comisión con fecha 22 de agosto de 2025. Sostenida por el presidente de la comisión, donde además estuvo presente el señor Pablo de la Dirección de Administración y Finanzas, el señor Rubén Araya de la Dirección de Medio Ambiente, la señora Paulina Crespo de Fomento Productivo, el señor Roberto Córdoba del Departamento de Cultura, el señor Leonardo Seriche del Departamento de Asesoría Técnica, el señor Osvaldo Zepeda de Gestión Territorial, el señor Pablo Tapia de Seguridad Comunal, además de los concejales, señorita Nathalie Mery, señora Deysi Saavedra y señor Robin Robledo.

La conclusión que se llegó a esta comisión se analizó en detalle el programa de Fiestas Patrias que elaboró la ilustre municipalidad de Vallenar a través de las distintas direcciones, además de conversar sobre el trabajo en el sector ramada para la instalación de la feria con motivo de esta festividad.

#### **Infraestructura:**

**Concejal Roberto Tapia.** Por intermedio del presente. Le informo que en conformidad al artículo 71 y 74 del Reglamento Interno Vigente del Concejo Municipal, se realizó la comisión con fecha 29 de julio de 2025, sostenida por el presidente de esta comisión. Además, estuvo el director de Secpla, señor Cristian Fuente, el asesor urbanista, señor Carlos Montaña, la dirección jurídica, representada por Paula Caballero, asociación regional ANFA, señor Claudio Barrera y señora Yésica Ferreira, asociación de fútbol Vallenar, señor Waldo Ramo y señora María Santibáñez, además de la concejala Deisy Saavedra. El objetivo de dicha comisión fue tratar el tema del intercambio de terreno entre la asociación de fútbol de Vallenar y la ilustre municipalidad de Vallenar. Luego de la exposición del tema en la mesa, se llegó a las siguientes conclusiones.

**1.** A solicitud de ANFA, se debe dar formalidad a este proceso para que se avance en forma seria y se pueda concretar.

**2.** Solicitar al señor alcalde una reunión a la brevedad posible entre el asesor urbanista municipal, ANFA regional, asociación de fútbol Vallenar y la comisión de infraestructura del Concejo Municipal a la brevedad para dar la formalidad requerida y hacer presentación detallada. Esta reunión debe ser convocada por el alcalde de la Comuna.

**3.** El ANFA regional debe hacer llegar la escritura a la Dirección Jurídica Municipal para ver el dominio del terreno y sus tres lindes. Número.

**4.** Trabajar en forma paralela a todo este proceso para generar un proyecto que sea postulado a financiamiento regional para un complejo deportivo.

**Concejal Roberto Tapia hace entrega de informe de comisión a secretaria Municipal Sra.**

## Janelle Avalos.

### Régimen interno:

**Concejal Roberto Tapia.** Cuenta de la comisión de régimen interno por intermedio del presente en conformidad al artículo 71 y 74 del reglamento interno vigente, se realizó la comisión con fecha 26 de agosto de 2025 sostenida por el presidente de la comisión, además, estuvo presente la señora Célica Medina, señora Esther Aguilar, señora Verónica Aliaga de la Dirección de Control, la señora Carol Tapia de la Dirección de Administración y Finanza, además de los concejales, señora Deysi Saavedra y señor Artemio Trigo. El objetivo de dicha comisión fue conocer en detalle el informe trimestral y además el informe de transparencia activa, abril de junio de 2025 y de ejecución presupuestaria financiera, abril de junio de 2025. Luego de la presentación de dichos informes por parte de la directora de control y su equipo se llegó a la siguiente conclusión. Uno se analizó en detalle el informe trimestral de transparencia activa, dos también el de ejecución presupuestaria y se hace hincapié en fortalecer el equipo de cobranzas para aumentar los ingresos del municipio, lo que permitirá un margen más amplio para mover la planta año 2026.

### **Concejal Roberto Tapia hace entrega de informe de comisión a secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos.**

### Salud:

**Concejal Roberto Tapia.** Informe de la comisión de salud municipal, de acuerdo al artículo 71 y 74 del reglamento interno vigente se realizó comisión donde estuvo presente el alcalde de la comuna, señor Víctor Isla, la doctora del departamento de salud municipal, señora Patricia Salinas, señor Igor Verdugo, Core presidente de la comisión de salud, señor Javier Villegas de la Dirección Jurídica, Cesfam hermanos carreras, señora Yorka Urqueta, Cesfam estación, señora Alejandra Santibáñez, señora Roxana Cortés, Cesfam Joan Crawford, señora Verónica Flores, Cesfam Baquedano, señor Claudio Arteaga, Baquedano y señor Wilfredo Caneo, señor Heraldo Zambra, señor Jorge Carrizo, de los consejos de desarrollo. El directorio de la FUSAM, señora Daniela Lascano, señora Angela Cortés, señora Palmenia Cortés, señora Marisol Godoy, además de la concejala, señora Deisy Saavedra y los concejales, señor Maycol Mancilla y señor Artemio Trigo. El objetivo de dicha comisión fue establecer una mesa de trabajo con los distintos actores para mejorar la calidad en nuestra atención de salud primaria y dar continuidad a la primera comisión que se desarrolló semanas atrás. Luego de los análisis, llegamos a las siguientes conclusiones. En cuanto a la puesta en marcha del Cefam Altiplano Norte.

**1.** La puesta en marcha de este centro de salud se llevará a efecto el próximo año, en el mes de mayo o junio, según la estimación que tiene la directora de salud, señora Patricia Salina.

**2.** La Asociación de Funcionarios de Salud Municipal solicita de esta comisión que pueda hacer presente la importancia de llevar a efecto un concurso para determinar quién será el director o directora del Cesfam Altiplano Norte.

**3.** El consejero regional Igor Verdugo se compromete a gestionar una reunión y visita a las nuevas dependencias del nuevo centro de salud, tanto para los concejales como para los concejos de desarrollo.

**4.** Se presenta la inquietud de que no contempla financiamiento este proyecto para los computadores que se requieren para el funcionamiento. Se solicita poder revisar esta situación por parte de la administración.

**5.** La directora de Salud Municipal, doctora Patricia Salina, informa que se está evaluando la posibilidad de modificar el recorrido de las líneas de colectivo de población carrera, además de un bus de acercamiento para dar respuesta a ese requerimiento de los consejos de desarrollo. En cuanto a el funcionamiento del Guapo.

**1.** La directora de Salud Municipal, doctora Patricia Salina, informa que se recibirá en los próximos días una nueva implementación donada por el Club de Leones para la unidad, la que será entregada en una ceremonia pública con autoridad y usuarios.

**2.** Se sugiere poder hacer la entrega a la comunidad respecto a la nueva implementación que se ha comprado para la unidad oftalmológica, donde participan dirigentes y la comunidad en general. En cuanto a la situación de cada Cesfam, en la voz de sus directores.

**1.** Se compromete esta comisión a poder sesionar en terreno junto a la dirección de medio ambiente, dirección de tránsito y salud municipal en los cuatro centros de salud para ver los requerimientos y poner plazos para su resolución.

**2.** Se solicita poder apoyar la entrega del Centro Comunitario al Cesfam Estación para que puedan atender de forma más descongestionada los usuarios y así prestar un mejor servicio.

**3.** Se solicita al señor alcalde poder evaluar la posibilidad de poner guardia de seguridad en los cuatro centros de salud y en los dos centros de urgencia, en lo que se refiere a la atención primaria y con eso contribuir a la seguridad y recuerdo tanto de funcionarios como usuarios, ojalá administrado por una empresa externa a la municipalidad.

Y el último punto, estado de trabajo con la Fusam, se compromete a una próxima reunión para ver la plataforma de trabajo, ya que se tenía que asistir a otra actividad.

**Concejal Roberto Tapia hace entrega de informe de comisión a secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos.**

**Fomento:**

**Concejala Deisy Saavedra.** Solicita comisión para analizar la distribución de la asignación de los recursos royalties en el área de la minería a los mineros. Para el día martes 14 vamos a citar a control Célica Medina al departamento jurídico, a la oficina de minería, al equipo técnico de fomento y a la coordinadora de fomento productivo, a los concejales, por supuesto, y al alcalde si pudiese estar presente.

**6. PUNTOS VARIOS.**

**Sr. alcalde.** Pasamos la incidencia, don Roberto, tú tienes la palabra.

**Saludos asistente educación:**

**Concejal Roberto Tapia.** Estimado presidente, en esta oportunidad quiero en primer lugar enviar un saludo a todos los trabajadores asistentes de la educación, hoy día están de día. Sabemos que una labor a veces ingrata porque tienen que recibir a veces no un tan buen trato por parte de los apoderados cuando llegan enojados o por parte de los alumnos cuando pasen un mal rato, pero siempre están ahí estoicos para poder cumplir con su función. Así que felicitarlo a los asistentes de la educación y decirles que cumplen una tremenda función, una tremenda labor en beneficio de la educación de nuestros hijos e hijas en la Comunidad de Vallenar y a lo largo del país.

**Saludos adultos mayor:**

**Concejal Roberto Tapia.** Saludar a los adultos mayores en este día, el 1 de octubre es el día del adulto mayor. Saludarlos a todos ellos, reiterar la solicitud que hice concejos atrás de poder formar la comisión del adulto mayor para poder canalizar mejor las necesidades, inquietudes, solicitudes que tengan los adultos mayores, principalmente los que están organizados a través de los clubes de adulto mayor.

**Reitera solicitud:**

**Concejal Roberto Tapia.** Reiterar algunas solicitudes que he hecho a través de incidencias, como por ejemplo el pintado, el paso peatonal frente a Lonza, en el pasaje que está ahí justamente a solicitud de la vecina Lucy, una destacada asistente de la educación del liceo B8 que hoy día está jubilada, pero que vive en ese lugar y que el paso peatonal está borrado. Insistir en arreglar el alumbrado público que está en Calles en Ambrosio con Sargent Aldea frente a la Fiscalía, ese prende a veces, pero la mayor parte del tiempo está pagado. Allí hay un taller que dirige la señora Cintia Barrera, un muy lindo taller, pero a veces salen tarde en la noche por las clases que se están desarrollando ahí y es peligroso porque justamente en ese lugar hay momentos en que se juntan algunos muchachos ahí a ingerir bebidas alcohólicas porque justo hay una botillería ahí a la vuelta. Así que solicitar que ese alumbrado público se pueda reparar.

**Solicitud art 79:**

**Concejal Roberto Tapia.** Solicita a través del artículo 79, presidente, junto con Saludar, según consta en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y específicamente en el artículo 79, letra H, donde especifica al Concejo le corresponderá citar o pedir información a través del alcalde a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estima necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia. La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier

concejal la que deberá formalizarse por escrito al Concejo. El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo no mayor a 15 días. Y en especial atención a nuestro rol fiscalizador es que vengo a solicitar, me informe por escrito respecto al siguiente tema.

**1.** Monto total de los recursos que han ingresado o que ingresarán al municipio durante el año 2025 por concepto de royalty minero.

**2.** Un listado detallado de las iniciativas financiadas por dichos recursos indicando en cada caso lo siguiente. Nombre de la iniciativa proyecto, monto asignado o ejecutado por cada iniciativa, estado actual de ejecución, ejecutado en ejecución, en licitación en etapa de diseño u otra. Proyección de ejecución en caso de que no se encontrase ejecutado y lo último indicar expresamente si cuáles de las iniciativas han sido aprobadas por el Concejo Municipal.

**Sr. alcalde. Instruye secretaria municipal Sra. Janelle Avalos derivar a director de dirección administración y finanzas Don Pablo Lana para que le responda.**

**Solicitud art 79:**

**Concejal Roberto Tapia.** La segunda solicitud enmarcada en el mismo artículo 79 y en la misma ley. Y en la misma ley, un listado de los proyectos municipales que actualmente se cuenten con resolución satisfactoria o informe técnico favorable en condición de acceder a financiamiento indicando en cada caso nombre de la iniciativa, fondo al que se pretende postular o fuente de financiamiento considerada, monto total de inversión, proyectos de plazos para el inicio de obra, obra de ejecución que contempla el proyecto, además agregar los proyectos que se financiarán con recursos municipales.

**Sr. alcalde. Instruye secretaria municipal Sra. Janelle Avalos derivar Secpla**

**Solicitud art 79:**

**Concejal Roberto Tapia.** La siguiente, enmarcada en el mismo artículo 79 y en la misma ley, un listado de los funcionarios a quienes no se le ha renovado contrato en el periodo comprendido desde el 6 de diciembre del año 2024 a la fecha, de esta solicitud pido se puede indicar en cada caso nombre completo del funcionario, departamento unidad en el que cumplía funciones, tiempo total trabajado en el municipio, fecha exacta de no renovación de contrato y respecto a dicho funcionario señalar, quienes han iniciado acciones legales o demandas a raíz de esta decisión y si algunos de ellos ha suscrito una indemnización por muto acuerdo aprobada por el Concejo Municipal indicando el monto que se aprobó en cada caso.

**Sr. alcalde. Instruye secretaria municipal Sra. Janelle Avalos derivar a Personal**

**Solicitud art 79:**

**Concejal Roberto Tapia.** La siguiente, enmarcada en el mismo artículo y en la misma ley, solicito el número total de sumario administrativo actualmente abierto en el municipio de Vallenar, número total de sumario abierto en el área de salud municipal, en cada caso solicito por favor detallar el nombre del funcionario, causa y motivo del sumario, número total si se puede entregar, avance realizado desde el 6 de diciembre del año 2024 hasta la fecha de esta solicitud, tiempo proyectado para el cierre de cada semana.

**Solicitud art 79:**

**Concejal Roberto Tapia.** Enmarcado en el mismo artículo, la misma ley es que solicito presidente información relativa a la discusión de la imagen de la Comuna de Vallenar en medio de comunicación televisivos a nivel nacional, forma del contrato suscrito por este concepto, convenio, trato directo, licitación otra modalidad, monto mensual prometido a cancelar, plazo o tiempo de duración del contrato, ítem presupuestario del cual se está financiando este gasto.

**Solicitud art 79:**

**Concejal Roberto Tapia.** Y lo último, enmarcado en el mismo artículo y en la misma ley es que vengo a solicitar detalles de las actividades realizadas o apoyadas por el municipio en fiestas patrias, nombre y descripción de cada actividad, monto total del gasto asociado a cada actividad, modalidad de contrato o adquisición utilizada, compra directa, compra ágil o licitación, en caso de licitación indicar oferentes sus ofertas ya que se la adjudicó finalmente.

**2.** Información relativa a las horas extraordinarias autorizadas durante el mes de septiembre de 2025 con motivo de dicha actividad indicando nombre del funcionario cargo que desempeña, departamento al que pertenece, funciones específicas que debió cumplir en dicha actividad, número total de horas extraordinarias autorizadas, diferenciación entre horas extraordinarias autorizadas a pago y horas



extraordinarias autorizadas a compensación, monto total en dinero autorizado o que se autorizará a cada funcionario por este concepto. Gracias, presidente.

**Concejal Roberto Tapia hace entrega e solicitudes ART 79, a secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos.**

**Reunión:**

**Concejala Deisy Saavedra.** Solicita una reunión alcalde donde me gustaría que estuvieran todos mis compañeros concejales presentes y también usted alcalde, el administrador, si fuera posible, también y el jefe de personal del Ilustre de Municipalidad de Vallenar a propósito de una situación que está sucediendo específicamente en el departamento de fiscalización. Le vengo haciendo seguimiento hace algún tiempo y creo que esmerita una reunión con el Concejo para poder esclarecer la situación que están viviendo algunos funcionarios dentro de este departamento. La pido el Concejo para que quede en acta y para que se pueda llevar a cabo esta reunión.

**Sr. alcalde.** Manifiesta, ¿en qué tenor podría intervenir el concejo en ese asunto?

**Concejala Deisy Saavedra.** En el tenor de que ha habido denuncias de la ley Karin y no han sido respondidas hasta el momento, han pasado seis meses de una denuncia que hubo y todavía no hay una respuesta.

**Sr. alcalde.** Sobre las denuncias están en proceso.

**Concejala Deisy Saavedra.** Manifiesta estoy solicitando una reunión con el equipo de fiscalización alcalde.

**Sr. alcalde.** Expresa, pero no veo la atribución del concejo que va a solucionar un problema de esa índole, si usted quiere ser la fiscalización.

**Concejala Deisy Saavedra.** Manifiesta hacerla por el intermedio del Procrecimiento de Contraloría señor alcalde.

**Sr. alcalde.** Sugiere a través del artículo 79 tal como lo ha hecho Roberto.

**Concejala Deisy Saavedra.** Perfecto. Así lo voy a hacer.

**Monitorias:**

**Concejala Deisy Saavedra.** Quería referirme también al tema de las monitorias de los clubes, adultos mayores y también de todas las organizaciones funcionales en realidades territoriales que no recibieron monitoreas este año. Eso también lo voy a pedir en el artículo 79, creo que es mucho mejor, porque creo que no debió haber sucedido. Por primera vez de no haber habido monitoreas para nuestros adultos mayores y las organizaciones de nuestro territorio. No sé a qué se debió, pero ya estamos al mes de octubre y todavía los monitoreas no están funcionales.

**Sr. alcalde.** Informa que no es obligación legal, no está establecido en ninguna parte el desarrollar la monitoreo. Yo entiendo que esas monitoreas han desarrollado a lo largo de muchos años a crear la municipalidad. Este año fue una decisión de la administración el no desarrollar las monitoreas, principalmente porque los montos que nosotros pusimos en con coercibilidad a través de los diferentes fondos para las organizaciones fueron muy altos, el próximo año, pero poder rectificar, bajar los montos concursables para poder desarrollar la monitoreo y así poder desarrollar.

**Concejala Deisy Saavedra.** Me parece una buena respuesta alcalde, pero también esa respuesta debe haberse le dado a las organizaciones que hasta el día de hoy no preguntan porque no hay monitoreo. Sería muy bueno que el equipo que le correspondía a dar esta información lo hubiese dado con tiempo.

**Solicitud art 79:**

**Concejala Deisy Saavedra.** Solicitudes de acuerdo al artículo 79, junto con saludar según Consta LA Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y específicamente en el artículo 79, letra H, donde especifica al Concejo le corresponderá citar o pedir información a través del alcalde a los organismos o funcionarios municipales cuando lo estime necesario para pronunciarse sobre las materias de su competencia. La facultad de solicitar información la tendrá también cualquier concejal la que deberá formalizarse por escrito al Concejo. El alcalde estará obligado a responder el informe en un plazo mayor de 15 días y en especial atención a nuestro rol fiscalizador es que vengo a solicitar, me informe por escrito respecto a lo siguiente. Son tres solicitudes,

**1.** Informe de fiscalizaciones realizadas relacionadas con la ordenanza del espectro autista, multas cursadas si es que existen.

**2.** Informe detallado sobre áreas verdes concesionadas por la empresa Alto Jardín, obras de mitigación y compromiso establecido en el contrato.

**3.** Nomina de funcionarios contratados por el municipio que no marcan ni firman asistencia y cuáles son sus productos que ellos deben entregar para recibir su remuneración todos los meses.

**Sr. alcalde.** Informa en la dos, creo que ahí hay una información que ya está en manos de los concejales.

**Concejala Deisy Saavedra.** Sí, pero yo lo pido como concejala porque le llega la respuesta al concejal que lo solicita no a todos, es importante que también nosotros lo pidamos, además la visita la hicimos juntos así que igual la estoy solicitando, eso alcalde por mi parte.

**Concejala Deisy Saavedra hace entrega solicitud ART 79 a secretaria Municipal Sra. Janelle Avalos.**

**Asociación de Funcionarios Municipales:**

**Concejala Deisy Saavedra.** Manifiesta quería traer también a la mesa un tema alcalde y en relación a la carta que llegó de la en el marco de Fiestas Patrias, donde ellos hacían una solicitud de recursos, la cual no pasó por aprobación de concejos municipales. Entonces, yo quiero aclarar en ese contexto el que nosotros no aprobamos ni desaprobamos el que los recursos no llegaran hacia la Asociación de Funcionarios, porque bueno, los funcionarios tengo entendido que hicieron su celebración con recursos propios, que me parece bien y que los felicito también por esa actividad de autocuidado que tuvieron, pero la solicitud no pasó al concejo y nosotros no la sometimos a votación. Por lo tanto, el concejo no negó esos recursos a la Asociación de Funcionarios. Solamente quiero clarificarlo porque de pasillo han llegado comentarios y eso no me parece muy bien para que quede claro que el concejo no negó recursos en ningún minuto porque no pasaron por la aprobación de este. Eso, solamente.

**Monitorias:**

**Concejala Nathalie Mery.** Una acotación en relación de recién cuando se nombró las monitores de la municipalidad tiene un objetivo diferente a los fondos concursables, ya porque las monitores generalmente son de pago honorario y los fondos concursables se desglosa por porcentaje, entonces decir que se va a bajar para poder dar la orden, yo creo que es algo que se tiene que discutir, porque el objetivo es muy diferente. Sí, está bien.

**Muro:**

**Concejala Nathalie Mery.** La incidencia, si pueden, hay un problema de un muro atrás del hospital viejo, en la población O'Higgins calle Rene Schneider.

**Árbol:**

**Concejala Nathalie Mery.** Hay un árbol ahí que me mandaron una carta a la señora y se pueden colocar ahí con subrayado.

**Estacionan autos:**

**Concejala Nathalie Mery.** En la esquina de Marañón, con San Ambrosio, colocaron unos conitos que ya sacaron uno. Hay un gimnasio ahí que funciona, hay un problema los autos los estacionan arriba de las veredas si alguien puede darse una vueltita también por ahí.

**Robos en el cementerio:**

**Concejala Nathalie Mery.** El cementerio, nuevamente, esta semana sufrió destrozos y recordando las cosas.

**Sr. alcalde.** Manifiesta cuando compramos las cámaras del 18 ya hay unas cámaras que van a estar ahí.

**Respuesta a carta:**

**Concejala Nathalie Mery.** Solicita dar la respuesta a la señora de la placita que está a un costado del Liceo A7 que quiere cerrarla. Y nada muy igual que si no se podía cerrar, se le iban a dar algunas respuestas para para mitigar ese problema y no olvidar de la respuesta de la señora. Si no se puede, igual de ayudarle con otras medidas para que esto pueda mejorar.

**Acotación:**

**Concejala Nathalie Mery.** Acotación pequeña, yo solicité dos comisiones de medio ambiente y una comisión que aprovecho de dar las gracias porque sí resultó, tuvo muchas reuniones y ninguna agrupación animalista llegó, pero ese día llegaron las reuniones de agrupaciones, perro callejero

Vallenar, representante, Eco rescate, representante y Patitas Vallenar y es una gran noticia porque esta institución ha estado por años peleando con el municipio con el alcalde que estuviera, pero no venían y ahora están de nuevo viniendo y eso significa que están teniendo confianza en el proceso, pero justo ese día yo llegué y estaba en la sala ocupada con otra reunión, teniendo en cuenta que la Rosita lo solicitó, pero ahí lo solucionábamos, ahí vi otra y estaba todo ocupado, la llevamos a la sala, la atendimos de una manera muy incómoda, pero le hablé y le di la respuesta que la idea era juntar y todos estuvimos muy, muy contentos, pero después en otra reunión que también solicitó la Rosita con anticipación de medio ambiente, me informaron cerca de las seis, después de las seis y media, que Rosita se dio cuenta que había otra reunión, llamé igual a la Fran, entonces sí, hay emergencia, está bien, pero la idea es no perder la comunicación, yo me puedo acomodar, como sería en acomodarme, porque uno tiene que ver el bienestar global de la municipalidad y siempre lo voy a ver, pero la comunicación que no se pierda y la Fran muy amablemente de tu gabinete me contestó esa hora y ella dijo que iba a estar muy bien así, pero igual quería dar la **acotación para que quede en actas**, para no perder la comunicación, está trabajando de una manera colaborativa como siempre ha sido mi merecimiento.

**Secretaria municipal Sra. Janelle Avalos.** Manifiesta ese es un punto que abordamos la reunión de directivo el lunes, algo que yo manifesté y ya quedamos en acuerdo en tener una mejor organización.

**Lomo Toro:**

**Concejala Nathalie Mery.** Hay un lomo toro que falta pintarlo en Incahuasi, vamos con los chicos a hacer talleres de circo y hay uno que el juro te le trae y es bien grande lo que sí lo puede.

**Sr. alcalde.** Instruye a jefe de gabinete gestione directamente con tránsito, por favor.

#### Prefabricadas de emergencias:

**Concejal Maycol Mancilla.** Primero que nada, saludar al presidente, los colegas. Señor alcalde, me acuerdo que en algunos concejos de varios meses atrás planteamos un tema, yo creo que uno o dos concejales más para que no se sientan. Hoy día el tema de que algunos vecinos las están pasando mal por el tema de los incendios. Es un tema preocupante, al menos para mí, yo creo que para mis colegas igual. El que hoy día, por parte del municipio, vamos a hablar del municipio, no vamos a meter a ningún ente del Estado, que no sé si se le ayuda con este equipo básico, pero debiéramos ir un poquito más allá. Lo planteamos en una de las, o quien habla, de poder contar con las prefabricadas o casas de emergencia como se les quiera llamar para salir del paso, porque estas familias tienen que estar muchas veces arrendando, quedan sin nada, tienen que llegar a un familiar que no es lo mismo. Por último, aunque sea una pieza de tres por tres, lo que sea, pero le ayuda a salir de la emergencia en sí. Si no me equivoco, ya van cinco incendios a lo que va el año, uno en un sector rural, lo cual en el sector rural se demoró más de dos meses en llegar el tema de emergencia por parte del organismo del Estado. Y queremos apuntar a eso, yo creo que muchas veces se invierten recursos en algunas cosas y debiéramos invertir un poquito de recursos por último tener un stock de una a cinco o cuatro prefabricadas en talleres municipales para poder entregar a esta familia que la pasan mal. La pasan mal, como le digo, realmente quedan con los brazos cruzados y ahí es donde el municipio tiene que estar presente con la ayuda moral, la asistente. En este caso, aunque sea una pieza de tres por tres, pero si usted llega al otro día, la gente se lo va a agradecer enormemente porque después bien el trámite y el sistema burocrático en nuestro país es bastante engoroso. Así que, por intermedio de ustedes, señor presidente, solicitamos que se pueda evaluar eso nuevamente y que el municipio, así como años atrás entregaba estas prefabricadas o estas casas de emergencia, lo pueda seguir haciendo en caso específico. Ya puede ser incendio, talmente en el tema de ni Dios quiera o estamos propensos a un terremoto, hay muchas casas de adobe en nuestra comuna. Y si vamos a ponernos a esperar que llegue la autoridad a nivel nacional, que de repente los recursos los destinan para otras partes, vamos a seguir estando igual mejor o peor.

**Sr. alcalde.** Manifiesta No es primera vez que lo planteo, usted concejal y que usted tiene razón, tenemos que ver la fórmula Gonzalo de cómo poder abordar esa situación y tener un stock. No sé si a esta altura del año con la ejecución presupuestaria, pero si el próximo año tenerlo bien en cuenta, tiene razón a concejal.

**Concejal Maycol Mancilla.** Sí, señor alcalde, de repente nos llegan los recursos royalty que se

pudiera dejar un ítem para casos de emergencia, así que eso sería uno de los puntos.

**Sr. alcalde.** Manifiesta concejal igual para ser justo, hemos estado siempre con todas las familias que han resultado damnificadas, hemos estado desde el principio y apoyando siempre, no es que no estemos, no es que nos vayamos, hemos estado siempre desde el principio, con lo que sucedió el fin de semana también, desde el minuto uno. El tema está en el detalle que usted señala y que lo ha señalado otras veces y yo lo encuentro razón. Tiene razón.

**Concejal Maycol Mancilla.** Sí, señor presidente, como le digo, si aquí agradecemos la disponibilidad que tiene el municipio del momento. momento uno, pero, así como está del momento uno, queremos que esté siempre apoyando de. De principio hasta el fin, así que ojalá que lo pueda reevaluar con su equipo y se pueda ya, no sé, por último, una o dos comprar este año y el otro año ir mejorando un poquito más porque, como le digo, realmente la familia la pasa muy mal. **Concejal Robo en el cementerio:**

**Concejal Maycol Mancilla.** Y segundo punto sería, señor presidente, lo tocó ahí la colega el tema del cementerio. Yo apenas salgo, voy a ir a ver a mi madre, porque no he ido al menos este fin de semana. Y espero que no haya pasado nada. Pero acá yo creo que tiene que el municipio o el encargado del cementerio se tiene que hacer cargo. Porque es un recinto municipal lo cual, ahí le cobran por todo. Desde que muere un familiar, se cobra. Después, si usted quiere dejar un poquito más bonito, le cobran por la cerámica, si va a instalar una ventanita o una lápida, le cobran por todo. Entonces, hoy día, ¿quién les responde a todas estas familias que sufrieron estos destrozos, le quebraron los vidrios, le rompieron la chapa, un sinfín de cosas que pasó en el cementerio. Entonces, yo me acuerdo que hace un tiempo atrás solicitamos el tema de las cámaras.

**Sr. alcalde.** Ya están las cámaras.

**Concejal Maycol Mancilla.** Sí, no pueden estar, señor presidente, pero no nos sirve que estén guardadas o que estén a punto de llegar. Son cosas porque, al final, aquí se está jugando con las familias de Vallenar, se está jugando con su dolor. Porque igual es doloroso ir al cementerio, es doloroso. Cuando uno pierde un ser querido, no quiere que llegue allá. Uno siempre lo quiere tener en la casa. Entonces, igual hay que ser empático. Sí, no hay que ser empático con las familias hoy día de Vallenar que están sufriendo de haber ido al cementerio y encontrar el esfuerzo. Porque hay muchas familias de escaso recurso que tratan de repente hacer una rifa, una lota para poder dejar hermoso su papá, su mamá, su hermano, quien sea, que tenga ahí y que llegar el día de la visita y esté todo en el suelo da rabia helada y que le responde, como le digo, aquí se gastan recursos, no sé si esos recursos que llegan al cementerio llegan a la arca municipales porque es una gran cantidad de plata.

**Sr. alcalde.** Manifiesta no da ni siquiera para mantener el cementerio

**Concejal Maycol Mancilla.** Porque como le digo yo a mi madre tengo que gastar yo creo que arriba del millón y medio para poder dejar independiente se van sumando son lucas que debieran estar disponibles.

**Sr. alcalde.** Nosotros complementamos todos los años, usted lo va a ver en el presupuesto cuando lo discutamos el día viernes, usted va a ver que nosotros le pasamos una buena parte de dinero al cementerio, pero de todas maneras yo le encuentro razón concejal y la respuesta es la misma que le dije a Natalie tenemos las cámaras, esta semana hay que instalarlas al lado, no es que vayan a llegar, no es que se estén licitando, es que están, ahora hay que instalarlas, viene el paso siguiente, yo lamento lo que sucede en ese sector, yo no quisiera estar vigilando, disculpe no quiero que se mal entienda, no quisiera estar vigilando a las personas que ya se han idos, quisiera estar vigilando a las personas que están causando daño en otro tipo de la comunidad, pero lamentablemente ahí se exponen escaleras, se pasan los zombis y atentan contra un campo santo que obviamente eso derechamente un sacrilegio

**Concejal Maycol Mancilla.** Independiente si no están en este mundo, pero hay muchas personas que han entregado mucho por esta comuna. Por nuestra historia y merecen el mismo respeto como cualquier ciudadano que está vivo

**Iluminarias:**

**Concejal Maycol Mancilla.** Lo otro, señor presidente, volver a recalcar el tema de la iluminaria y el comunal, yo creo, son varios puntos que están en oscura. El sector en Calle Prat, el sector, Villa Edén, el fin de semana hubo un hecho delictual justo donde ocurrió el hecho estaba el poste apagado



en Calle Chehueque, si no me equivocó fue en el número 6, el poste, la subida a la Torreblanca, son varios puntos, señor presidente, entonces aquí hace unos meses atrás

**Sr. alcalde.** Sugiere sea más específico y que nos puedan señalar lo que ustedes saben para que nosotros podamos reparar. ¿Cuál es el poste? ¿Cuál es la calle específicamente? ¿Dónde está el problema? Y nosotros cubrir la necesidad que ustedes tienen.

**Escalinata vista alegre-Terrazas:**

**Concejal Maycol Mancilla.** Lo otro, señor presidente el tema de la bajada de vista alegre hacia las terrazas, que han ingresado, si no me equivoco, cinco, seis cartas, lo que damos estos diez meses y no todavía los vecinos no se da respuesta.

**Sr. alcalde.** Eso no es un bien nacional de su público, eso es un camino que no está regularizado, no tiene permiso, ahí se levantó esa bajada hace bastante años, pero no podemos, nosotros desarrollar una inversión en un sector que no tiene rol, que no está autorizado, que no tiene su respectivo permiso, o sea, yo entiendo la comunidad, pero ahí hay una imposibilidad administrativa de poder intervenir. Ahora, lo que podemos hacer, y yo entiendo la necesidad de Maycol, es poder generar el mismo proceso que sucedió con el puente de Añañuca y poder transformarlo en un bien nacional de uso público, poder enrollarlo y desde ahí poder intervenir.

**Concejal Maycol Mancilla.** Señor presidente, por qué en algún sector se hace independiente es una parte de la Comuna y usted hoy día la cara visible de la Comuna y se tiene que ser cargo de todos los problemas, sean buenos sean malos y aquí son vecinos que viven en la ladera sur, no porque cuando hay una actividad de cualquier índole vamos a estar ahí para la foto y después hay otro problema que conecte la misma vereda sur y lo vamos a hacer lo desentendido.

**Sr. alcalde.** ¿En qué? sea específico.

**Concejal Maycol Mancilla.** Cuando está la actividad de tu barrio hacemos en pista alegre, pero entonces le hablamos de los vecinos que no sé qué vaya por Avenida Manutara para que puedan cruzar tranquilos.

**Sr. alcalde.** Eso se usa y tal como el cómo Torino, nosotros podemos tener la más buena voluntad de poder repararlo Maycol, pero no se puede porque no es de la municipalidad, ese camino no está autorizado, no está enrolado, tengo una imposibilidad administrativa de poder repararlo, por eso te digo la vía es enrolarlo, ponerlo como bien nacional de su público y poder repararlo.

**Concejal Maycol Mancilla.** Yo creo que usted no, no sé si no me escuchó, yo estoy hablando de la escalinata, señor presidente, no estoy hablando del camino que da de lo alto del valle a la rotonda, estamos hablando de la escalinata, que han ingresado más de seis cartas por las dos partes de la Junta de Vecinos, la Junta de Vecinos de las Terrazas y aparte de la Junta de Vecinos de Vista Alegre. Entonces la gente que no tiene vehículo tiene que bajarse o sí por esa escalinata y ya llevamos 10 meses y no le podemos estar leyendo la culpa en la administración anterior o si se robaron los cables o no, acá el municipal que está a cargo y si se roban hay que hacer las denuncias correspondientes y darle soluciones a estos vecinos porque o vamos a esperar que haya una muerte en el sector o que haya un asalto con arma de fuego o a mano armada.

**Sr. alcalde.** Si en eso tiene razón, en todo caso, concejal, desde que llegué y me ha sido mi discurso, siempre, que los problemas desde el 6 de diciembre para adelante, son míos, pero no son de los que atrás, ni son de los que vienen, son míos. Sí, son míos, y yo en eso no me pierdo.

**Concejal Maycol Mancilla.** Ojalá se pueda trabajar en el proyecto de reposición de esa iluminaria, lo más pronto posible, señor presidente.

**Carta asociación municipal:**

**Concejal Maycol Mancilla.** Y lo último sería, señor presidente, lo tocó la colega ahí, el tema del ingreso de la carta de la asociación de funcionarios municipales. Aquí, cuando una persona es culpable o no, aquí, como decía la colega, la carta ingresó el 27 de agosto y por oficina de parte. Después se leyó el 3, lo cual usted tiene la facultad de ponerla en tabla, ¿no? Y después el día 12, ya lo que estaban a cargo en la asociación, ya estaban con su directiva vencida. Hemos escuchado a varios funcionarios. Aquí la culpa no la tienen los concejales, yo creo que este concejo, lo que llevamos de este tiempo, siempre hemos estado dispuestos a apoyar a los funcionarios municipales en varios aspectos y no porque la administración no, ingrese la carta, en tal fecha nos eche la culpa a nosotros porque acá nunca pasó por concejo de aprobar los recursos o desaprobarlos. Entonces, me parece muy mala que anden hablando que los concejales somos los culpables porque no se realizó

esta actividad o que digan que, si llegaban los concejales tal día al vivero, lo iban a correr porque acá nosotros somos elegidos por el pueblo y como le digo, nosotros siempre hemos estado dispuestos a ayudar a los funcionarios municipales, pero ellos tienen que averiguar bien qué realmente pasó desde que se ingresó la carta hasta su punto final. No echarle la culpa solamente a los concejales que no quieren aprobar estos recursos, porque como le volvemos a repetir, acá nunca pasó por concejo la aprobación de estos recursos. Así que ahí para que usted como alcalde, por intermedio de usted le haga llegar al funcionario o en este caso a la comisión electoral que está a cargo, cuál fue la respuesta o por qué no ocurrió la donación de estos recursos.

**Sr. alcalde.** Expresa usted se está haciendo cargo de habladurías. Más allá de eso, de su misma palabra lo desprendo. Yo creo que eso no es sano. Yo creo que lo más sano es preguntar directamente qué pasó y por qué no se entregaron estos recursos. Yo creo que eso es lo más sano, Maycol, no hacerse cargo de lo que digan ni lo que no digan, porque yo siempre he estado disponible a darle la respuesta. Y tal como recién lo dije y al igual que la monitorea, no son obligación legal. La única obligación legal del municipio de poder desarrollar una actividad en torno a los funcionarios que es el día del 28 de octubre, que es el día del funcionario municipal. Nosotros tradicionalmente y durante muchas administraciones se ha venido celebrando diferente instancia en donde los funcionarios celebran como por ejemplo el primero de mayo, como por ejemplo la fiesta patria y el mismo día 28. Hoy día respecto a este tipo de celebraciones, la Contraloría General de la República está bastante más dura y por lo tanto yo también tengo que ser bastante más riguroso en la hora de entregar los recursos. Allí lamentablemente ocurrió una desavenencia y nunca estuvo en contra de mi voluntad de poder entregar los recursos, pero una desavenencia en donde lamentablemente ni los funcionarios advirtieron los tiempos que les quedaban por vigencia su personal y su directiva, en su personalidad jurídica. Ni nosotros tampoco nos dimos cuenta de eso. Entonces no fue una mala voluntad de la administración. Lamentablemente ocurrió y espero que este 28 de octubre, que es el día que nosotros podemos realmente con todas las de la ley poder desarrollar este tipo de actividad, podamos desarrollar una bonita actividad para los funcionarios en forma de reparar a lo mejor lo que no pudimos hacer este 18 septiembre. Esa es la explicación Maycol y es mejor preguntar que hacerse cargo de cosas que diga no nos diga.

**Concejal Maycol Mancilla.** Expresa tiene que estar en claro igual que al menos lo que es la monitoria y aparte esta actividad que realizaban por años, yo creo que 15, 20 años un poquito más, hoy día usted está dando una señal de no querer seguir cosas que a lo mejor son un esparcimiento para los funcionarios y como le digo acá si usted dijo en algún momento que iba a mantener las cosas buenas hay que mantenerlo o si las quiere quitar y abajo su responsabilidad.

**Sr. alcalde.** Esa es mi responsabilidad porque después que tendría que devolver los recursos sería yo no usted.

**Concejal Maycol Mancilla.** Eso sería su apreciamiento. Muchas gracias.

### Saludos.

**Concejal Artemio Trigo.** Mucho a los temas que han tocado acá, yo quiero enviar mi saludo especialmente a los asistentes oficiales de la educación en esta mañana, que había conversado con alguno de ellos y me dicen que el fin de semana tengo entendido que lo van a celebrar con un paseo así en felicitaciones para todos.

### Centro para adultos mayor:

**Concejal Artemio Trigo.** Lo otro que quería, bueno, estamos en el mes del adulto mayor me gustaría que los días pudiéramos hacer tener una casa de no de acogido sino tener un lugar donde poder cobijar durante el día a los adultos mayores donde hay entretenimiento, donde puedan ir a tejer la dama, jugar domino, por último, los varones, un centro ahí para todos, como un galpón para que ellos puedan estar. Eso me gustaría si en algún momento se pueda colocar en algunos de los proyectos que tenemos a futuro, con el próximo año, con los proyectos Royalty, podríamos hacer algo porque estamos en una población que estamos envejeciendo, por lo tanto, me gustaría ir a jugar domino ahí.

**Sr. alcalde.** Lo que se llama el tema es importante, yo creo que a lo mejor podemos hacer un esfuerzo, así como vamos a reponer una cancha, podemos también hacer un esfuerzo con los adultos mayores en uno de estos años que viene con los Royalty.



**Concejal Artemio Trigo.** Expresa como mi gran sueño a la pista atlética en el estadio.

**Funcionarios municipales:**

**Concejal Artemio Trigo.** Manifiesta lo otro es que yo esto de los funcionarios municipales se leyó la carta, pero la quiero dejar bien claro que la directiva no está vigente no podíamos entregar aportes cuando no corresponden

**Concejal Artemio Trigo.** Manifiesta hoy día también de la FMRI, está la batalla de Rancagua, es bueno mantener la historia vigente también.

**Cámaras televigilancias:**

**Concejal Artemio Trigo.** Consulta alcalde con relación a las cámaras, ¿se siguieron arreglando las cámaras? Porque me llamaba Don Castro de ahí del sector de la Avenida Brasil, se retiró, me parece la cámara, y en estos momentos hay muchos individuos en situación de calle que hacen problemas, que pasan ahí hacia el sector de la Avenida Brasil.

**Sr. alcalde.** Manifiesta hay varias cámaras que se han retirado que están en reparación y paralelamente por estos días yo creo que no debiera pasar de la próxima semana o la quincena de octubre en donde debiera estar arriba la licitación del proyecto de cámaras porque la transferencia de recursos le hicieron la última semana de septiembre.

**Concejal Artemio Trigo.** Y el otro reclamo alcalde calle merced donde está el centro comunitario también se necesita, no sé si hay una cámara ahí pero se necesitaría porque desgraciadamente la gente no colabora y en los fines de semana saca la basura muy tarde en la noche, el día domingo no va a ser camión recolector después los perros hacen de la suyas con la bolsa y rompiendo todo y que todo el entorno sucio y que tienen que limpiar son los vecinos entonces hay posibilidad de cámara o hay una cámara ahí donde está el centro comunitario? Erasmo escala esquina de merced?

**Sr. alcalde.** No lo sé, tendría que averiguar.

**Robo en el cementerio:**

**Concejal Artemio Trigo.** Con relación yo quiero también opinar sobre lo robos en el cementerio el otro día hablaba yo quiero rescatar a la gente que trabaja ahí porque ellos muchos de los robos que se producen o problemas son después de las seis de la tarde cuando ellos ya dejan de trabajar ahí más el cementerio es muy largo, son cuántos los funcionarios, tres o cuatro y el otro día me decía ahí el administrador robaron las cañerías como las 10 de la mañana entre las 10 y 10 y media, menos mal que ese día estaba apoyando de fiestas patrias, menos mal que estaba el comercio abierto y pudieron reparar rápidamente porque mucha gente que iba sin agua ese día debido a los ladrones entonces tenemos un montón de angustiados que después de las seis se lanzan ahí adelante y lo bueno es que se dice que se ha pedido a carabinero y a seguridad pero yo creo que cuando ven a los Así que, por lo tanto, es bueno que se utilice la cámara y yo entiendo la preocupación de los mismos encargados de la administración del cementerio, que han estado muy preocupados de ello porque han recibido muchos reclamos de gente que ha tenido problemas en ese sentido.

**Sr. alcalde.** Manifiesta la misma respuesta que le di a Natalie y a Maycol. Tenemos las cámaras, tenemos que instalarlas esta semana. Vamos a tardar.

**Calle marañón:**

**Concejal Artemio Trigo.** Consulta alcalde este trabajo que se hizo en la calle Marañón, especialmente para la bajada de discapacitado, era hasta cierto sector nueva porque me reclaman vecinos desde el sector de calle San Ambrosio hasta calle Aconcagua, hay muchos eventos, ese ahí también.

**Sr. alcalde.** ¿Hoyos en las calles? Sí, estaba muy consciente de eso. Y ahí, don Artemio, que es bueno que usted lo señala, porque con respecto a los hoyos en las calles, y bien nosotros hemos hecho una reparación bien extensa, no, hemos tapado hoyos. Yo tengo de ser franco, no, hemos tapado mucho hoyo y quedan muchos por tapar. Estamos en el punto culminado del proyecto de reparación de vías en el sector norte, incluye Juan López, Villa Edén, Sara Cruz, alemanes, Carrera. Y ya el equipo está trabajando en otro proyecto también de reparación de vías y calzadas, que es el sector Centro y Quinta Valle. Con eso son las soluciones de fondo. Pero mientras no tengamos las soluciones de fondo, tampoco van hacer a corto plazo. Y yo eso quiero ser sincero, no que vamos a tenerla en un mes. Mientras no suceda eso, vamos a tener que estar constantemente tapando hoyos con nuestros equipos.

**Hoyos calle Faez:**

**Concejal Artemio Trigo.** Manifiesta sí, he visto algunos sobre todo ahí en la calle Faez, desde Calle Talca, hacia ochandía se han tapado varios hoyos.

**Basuras:**

**Concejal Artemio Trigo.** Manifiesta lo otro, alcalde, qué lástima esto de la comunidad, poco colabore, son una ciudad que la gente no apoya en el sentido de la basura. Hemos visto al fin de semana, como decía, lo que ocurre y Erasmo Escala, que nada más. Hemos visto acá la subida, el acceso a la villa concepción. Vemos el día domingo cuando voy a la radio, calle Marañón, lleno de basura y eso no puede ser.

**Fiscalizacion:**

**Concejal Artemio Trigo.** Reitera fiscalización, especialmente en la feria, y especialmente el día domingo, en la Avenida Matta. He conversado con la señora Mirta Pinto. Me dice que ellos han pedido. A veces pasan algunos, pero deberían de conversar también con la directiva para ver cuáles son ellos.

**Concejal Artemio Trigo.** Y para terminar, hoy quiero enviar un saludo a un funcionario que hoy día está de cumpleaños y que este bien le recibe su título como arquitecto en la ciudad de la Serena, el funcionario que trabaja en la Secpla, que es Don Paul Diaz García, un joben que ha hecho un tremendo aporte al municipio de ese entorno y que recibe su fruto este fin de semana con la entrega de título. Eso alcalde, muchas gracias.

**Saludos al asistente educación:**

**Concejal Robin Robledo.** Mis incidencias insistir en algunas que en algún momento se han mencionado, pero no me puedo tampoco descolocar del saludo, no es cierto, dentro de mi rol como educador también, felicitar a los asistentes de la educación, este nexo importante que son ellos dentro de la unidad educativa, no es cierto, a través del país y por qué no decirlo otra vez de nuestra querida ciudad de Vallenar, no es cierto, el reconocimiento por su gran labor, no es cierto, ellos refuerzan los lazos importantes dentro de la comunidad, el apego socioemocional de los estudiantes son un valor fundamental para el proceso educativo, así que un abrazo cariñoso para esta labor tan importante y que a través del tiempo se ha tomado y se ha valorado como corresponde y obviamente hay que mejorar muchas cosas más con respecto a este tan importante funcionario.

**Saludos a los adultos Mayor:**

**Concejal Robin Robledo.** También me sumo a los saludos a la tercera edad, no es cierto, es una etapa super importante, vamos en camino todos hacia ese hermoso proceso de la vida y obviamente lo que se requiere, obviamente mejorar un poco y bastante diría yo la calidad de vida y han surgido muchas ideas aquí en la mesa, ojalá que en algún momento se pueda concretar y mejorar esa hermosa etapa de la vida.

**Señalización:**

**Concejal Robin Robledo.** Ahora, con respecto a las incidencias, algunos detalles que me han llegado en información y algunas experiencias personales, en la subida a cuatro palomas y la intersección de entrada que da vista alegre justo en la escuela o a población Salvador Allende, se necesitan señalizaciones, yo sé que están en periodo de construcción, que sean más claras o una pequeña semi-rotonda para los vehículos que bajan o suben, donde en ocasiones, dependiendo de la voluntad de los choferes, se cede el paso o se detiene lo que puede ocasionar serias colisiones. Se está trabajando, yo lo entiendo, pero es un tema que está muy álgido, está muy poderoso y que, en algún momento, si no se acelera, puede producir una colisión importante.

**Sr. alcalde.** Manifiesta el concejal también lo ha planteado varias veces en un sector con mucha peligrosidad y pedimos que pudiéramos hacer una revisión del proyecto porque a mí también a mi gusto es bien complicado cómo se estructuró ese proyecto, ahí están una evaluación y esperamos mientras no tengamos la recepción definitiva tampoco podemos hacer mucho, esperemos que eso sea en el corto plazo y poder solucionar el problema que usted señala, que es evidente.

**Demarcación:**

**Concejal Robin Robledo.** Reitera en la demarcación de lomo de Toro y pasos de cebra que no se distinguen en el día a día y al atardecer menos nos consta que se demarcan pero como la idea es que existe una periodicidad de mantención por el verano caluroso que se viene y que se avecina y que obviamente va a borrar la pintura y si esta evidentemente es de mala calidad y de corta duración

de vida en el tiempo va a traer también algunas complicaciones especialmente en el atardecer. Me ha pasado a mí en la conducción que me he pegado mis saltos por ahí es complejo entonces yo creo que acortar la mantención de insistir porque las pinturas no todas tienen la misma calidad y ahí puede ser una posible solución. Específico, sector Sargentito Aldea.

#### **Lomo de Toro:**

**Concejal Robin Robledo.** Reitera lomo de toro, reductores de velocidad, en sectores o zonas de escuelas o centros de diálisis que lo habíamos mencionado.

**Sr. alcalde.** Informa está la disponibilidad presupuestaria, yo el otro día la conversé con los vecinos de Quinta valle, cuando fuimos a ver el tema de la reparación del puente y ahí hay un compromiso ya teniendo la disponibilidad presupuestaria que está, tenía que levantar el tránsito, la licitación. Gonzalo, puedes preguntarle a Christian en qué va eso o apurarlo por favor.

#### **Testimonio:**

#### **Centro de diálisis:**

**Concejal Robin Robledo.** Expresa un testimonio esto más que nada, pero quizás desde nuestra mirada como municipalidad también podemos tener alguna incidencia, especialmente los que también dan la Comisión de Salud, no sé, por ahí puede ser la idea. Es, va relacionado con pacientes que se van a dializar a Copiapó. Y es un tema súper delicado, es una odisea para ellos y testimonio muy personal porque es un sacrificio que conlleva viajar todas las semanas en el horario martes, jueves y sábado, o sea, todas las semanas y así hasta el final de sus días, porque este tema es muy complejo. Y se sienten disculpando la expresión en corral ajeno cuando llegan allá a ese lugar, observan que la atención no es la misma en relación a los que son oriundos de la casa y este viaje semanal es un esfuerzo y sacrificio debido a las características de esta enfermedad y eso dejó en la mesa desde punto de vista administrativo cómo podemos ir mejorando. Igual esto yo lo voy a llevar igual con los personeros de la salud, del hospital para ver qué posibilidad existe de poder crear un centro de diálisis grande y que reúna las condiciones para poder atender a la gente acá. Muchas gracias.

**Sr. alcalde.** Manifiesta en Huasco la empresa Guacolda había financiado un centro de diálisis se lo construyó a la municipalidad. No sé qué capacidad tiene, quizás será mejor que trasladarlo a Huasco, más corto. Lo voy a consultar con el alcalde Genaro Briceño, está lejos de poder para nosotros, con un alto costo. Cuando me tocó ser concejal también surgió una urgencia con la diálisis, gracias a Dios teníamos dos diálisis funcionando y la municipalidad se había hecho cargo de una, pero ahora Vallenar hay sólo una diálisis y funcionando, más la del hospital. Más la del hospital, pero parece que no nos da abasto. Hay un problema que tiene que resolver el servicio salud y que bueno que lo menciones porque también podríamos incorporar la extensión del, ya no te lo Gonzalo, la extensión de la diálisis para incorporarlo a lo mejor en el convenio de programación, pero tampoco pasa por la municipalidad, pasa por el hospital, el poder agrandarlo.

**Concejala Deisy Saavedra.** Manifiesta el centro de diálisis no da a vasto con la cantidad de pacientes porque hay pacientes que van llegando a su casa y lo digo porque tengo vecinos que se dializan a las 2 de la mañana, muchas veces 11 de la noche. Y peor calidad de vida para los que van a Copiapó por, porque los que van a copiar por, no todos tienen el mismo organismo, no los organismos funcionan de la misma forma, por lo tanto, hay personas que se dializan y quedan muy mal. Y en ese estado tienen que venirse inmediatamente a Vallenar porque la ambulancia los lleva y los trae. Entonces igual la calidad de vida de nuestra gente en el sentido de los que se dializan es deplorable.

#### **Iluminación:**

**Concejal Robin Robledo.** Bueno, insistir, como recién lo mencionaron, dar algunos puntos específicos en este seguimiento de mejorar la iluminación, lo cierto, en el sector de Calle Ramírez, entre, Valparaíso y Atacama, hay una oscuridad bastante poderosa, por decirlo así, para ir mejorando eso. Calle Ramírez, en frente al Pab Gaby, también hay una iluminación que está un poquito precario y especialmente hay una dinámica importante a alta hora de la noche. Y lo último, Calle Hornos, sector Olivar Valle, esto ya lo ya mencioné anteriormente, una placilla que está iluminada juego de los niños, pero en este momento está iluminada solamente por la Guirnalda de fantasías que van puestas en los postes.

**Sr. alcalde.** Instruye al administrador municipal Gonzalo Cortes derivar a medio ambiente.



I. Municipalidad de Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**Sr. alcalde. Manifiesta de esta manera, con todos los puntos, cerramos el concejo número 31 del día de hoy. Consejo extraordinario, tema presupuesto, viernes 9 de la mañana. Es importante porque es el tema presupuestario, es el anteproyecto del presupuesto que después tenemos que aprobar en diciembre.**

**Se da por finalizada Sesión ordinaria N°31 del Concejo Municipal.**



JAO/gzc. -